

Expediente: 4328/23

Carátula: YSA NELLY GLADYS C/ MARENGO GALINDEZ RODRIGO LUIS Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ZAMUDIO, NÉSTOR-DEMANDADO

9000000000 - ZAMUDIO, DIEGO ENRIQUE-DEMANDADO

9000000000 - MARENGO GALINDEZ, RODRIGO LUIS-DEMANDADO

23343979169 - YSA, NELLY GLADYS-ACTOR

23343979169 - MUKDISE, JUAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO 27239316005 - COLOMBRES GARMENDIA, MARIA CRISTINA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4328/23



H106038162785

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: YSA NELLY GLADYS c/ MARENGO GALINDEZ RODRIGO LUIS Y OTRO s/ DESALOJO.- EXPTE: 4328/23.-

Proveyendo escrito ACEPTO CARGO - POR: COLOMBRES GARMENDIA, MARIA CRISTINA - 24/10/2024 15:55

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

- 1) Atento a la presentación que antecede de la Martillera MARIA CRISTINA COLOMBRES GARMENDIA en la cual acepta la propuesta del actor para la realización de la subasta a realizarse en los presentes autos y ante el silencio de la parte demandada, acéptese el juramento prestado y désele intervención de ley. Téngase presente la tasa de justicia y el domicilio digital que denuncia, déjese constancia en SAE.
- 2) Líbrense oficios a:
- a) Dirección de Catastro Parcelario de la Provincia de Tucumán: a fin de que se informe sobre la última valuación fiscal del inmueble embargado en autos, inscripto en la Matrícula S-19395/005, Padrón Inmobiliario N° 108943.
- b) **Dirección General de rentas de la Provincia de Tucumán**: a fin de que sirva informar el estado de deuda del inmueble inscripto en la Matrícula S-19395/005, Padrón Inmobiliario N°108943, haciéndose constar en el mismo que la información solicitada es a los fines de la subasta del inmueble (conf. art. 659 inc. 1° C.P.C.C).
- c) Dirección de Rentas de la Municipalidad o comuna que corresponda: a fin de que se sirva informar la deuda tributaria del inmueble inscripto en la Matrícula S-19395/005, Padrón Inmobiliario N° 108943.

- d) A la S.A.T. y SEPAPYS: a fin de que se informe sobre el estado de deuda que pesa sobre el inmueble, inscripto en la Matrícula S-19395/005, Padrón Inmobiliario N° 108943.
- 3) Intímese al deudor ZAMUDIO DIEGO ENRIQUE DNI N° 27.751.370, a fin de que en el perentorio plazo de tres (3) días de recibida la notificación, presente al Juzgado los títulos de propiedad del inmueble embargado en autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de obtener testimonio a su costa. Hágase saber al Oficial notificador que en el caso de no responder persona alguna a los llamados del portero eléctrico y no contar con el portero que permita el ingreso, la misma deberá fijarse en la puerta de acceso al edificio, conforme lo normado por el art. 202 C.P.C.C. Personal. Previamente adjunte el interesado movilidad necesaria.
- 4) Comisiónese al Sr. Oficial de Justicia para que en compañía del martillero designado en autos, proceda a realizar la inspección ocular en el inmueble cuya subasta se persigue, el cual se encuentra ubicado en 24 DE SEPTIEMBRE 1182, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, a fin de constatar: quien o quienes lo ocupan, en que carácter lo hacen, si son propietarios y/o inquilinos. En el caso de ser propietarios se identifiquen y exhiban título correspondiente; sin son inquilinos, exhiban contratos y/o recibos de alquileres. Asimismo se deberá informar al Juzgado sobre el tipo de construcción, materiales de que está compuesta la vivienda, estado de conservación, medidas aproximadas, distribución de habitaciones y cualquier otro dato que sea necesario para mayor ilustración para la subasta. Se faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario. A sus efectos líbrese el correspondiente mandamiento. Adjunte el interesado tasa de justicia para la medida.

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital: CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.